

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma a Manacor. Salidas a las 3:15 (mixto) 8:15 m. y 2:45 t.
De Palma a La Puebla 3:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor a Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:30 t.
De La Puebla a Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL. — PALACIO 25. 183

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom: 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 1. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA MÁRTEZ 16 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 88

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 6 de Octubre contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes relativos a la suspension de un concejal del Ayuntamiento de Canete y del secretario de Peraleda de San Roman.

EDITORIAL.

LO QUE SE DICE.

A segurase que entra en el programa del nuevo ministerio;

El Sufragio universal y la inmediata eleccion de nuevas Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos.

Libertad absoluta de imprenta, de reunion y de asociacion.

Amnistia general para toda clase de delitos de imprenta y politicos incluso sobre lo de Badajoz y Seo de Urgel.

Establecimiento definitivo del registro y del matrimonio civil, pero obligatorio y previo (como en Francia y Bélgica y demás paises civilizados,) a toda intervencion religiosa en los nacimientos, casamientos y de funciones.

Secularizacion de los cementerios.

Abolicion de los privilegios e inmunidades que gozan los curas sujetándoles al derecho comun a fin de que la industria religiosa sea igual a las demás.

Hacer que la libertad de cultos sea una verdad práctica.

Si el ministerio cumpliera este programa contaría con nuestro débil concurso sin que por esto abandonemos nuestro campo republicano.

Nosotros apoyamos todas las acciones buenas y combatimos todas las malas prescindiendo de quien sea su autor.

Por lo que a Mallorca hace al caso necesario es una leal intelijencia entre todos los elementos democráticos contra la truchimanía.

Una vez tengamos los llamados derechos individuales el triunfo es nuestro en un plazo mas o menos breve por lo que aconsejamos a la vanguardia de nuestro partido calma, que no por mucho madrugara amanece mas temprano, y a la retaguardia que acelere el paso para no quedar rezagada y así todos unidos podamos establecer el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo e implantar definitivamente el reinado de la verdad, de la justicia y de la libertad para todos y si los esplendorosos rayos de ese sol deslumbra a los buchos truchimanes y a las lechuzas catolicas que se quedan escondidos en las rendijas del ruinoso edificio de lo pasado interin les aplasta en su derrumbamiento inmediato.

¡Republicanos mallorquines! UNION Y CORDURA y mucho ojo con los arrepentidos y novatos.

Todo el que no esté incluido en el registro formado por nuestro digno y celoso COMITE a la cola y en cuarentena.

Nuestra victoria es segura y pronta.

LOIS IZQUIERDO.

(De los periódicos de ayer.)

El Balaer:

«Anoche se decía en algunos círculos que el señor Gobernador civil de la provincia había presentado la dimision. No es exacto.»

La Opinion:

«Se dijo ayer que el Sr. Lois é Ibarra había presentado la dimision del cargo de Gobernador civil de esta Provincia. Podemos asegurar que no la ha presentado ni piensa presentarla por ahora.»

El Ancora:

«Ayer se dijo en algunos círculos de esta Capital que el Gobernador civil, Sr. Lois é Ibarra había presentado la dimision de su cargo; procurando averiguar si era cierta la noticia, hemos adquirido la evidencia de que carece de fundamento la tal dimision»

Nos felicitamos de esta noticia, pues la tal dimision del Sr. Lois sería sentida por todos los que desearan ver al frente de la Provincia, mas bien que los pasio-

nes y los intereses de los partidos politicos, la buena administracion y el don de mando y la entereza suave y firme que presta decidido apoyo, lo mismo a los intereses materiales de los administrados que a los grandes intereses de la Religion y de la moral pública.»

El Diario de Palma:

«Es completamente inexacta y carece de todo fundamento la noticia que ayer corría por esta capital de haber presentado la dimision de su cargo el Gobernador civil de esta Provincia, Excmo. Sr. D. José Lois é Ibarra.»

El Isleño:

«Ayer cundió la noticia de que había dimitido sucargo el Gobernador de la Provincia Sr. Lois é Ibarra.»

Nosotros sabemos que no tan solo no ha dimitido sino que merece la confianza del Gobierno, a que por su celo se ha hecho acreedor, como la merecerán igualmente todos los funcionarios y empleados probos y laboriosos, no haciéndose cambios que traerían perturbaciones a la administracion.

Este parece ser el propósito del nuevo gabinete que aplaudimos como se merece.»

EEEEESTOOO ESESESTO NO NO NOOOO
NO NO NO NEEEECECESITA CO... CO... CO...
CO... CO... MENTARIOS.

SUFRAGIO UNIVERSAL.

Las condiciones impuestas por la izquierda para entrar en la combinacion ministerial del señor Posada Herrera segun la misma *Izquierda Dinástica*, periódico, fueron las siguientes:

1.ª Reunion de Cortes y proyecto de ley para establecer el sufragio universal.

2.ª Nuevas Cortes elegidas por este último sistema, para emprender en ellas la reforma de la Constitucion en el sentido del programa que el señor Duque de la Torre leyó en el Senado.

3.ª Cuatro carteras para los de la izquierda, si no está comprendida en ellas la de Gobernacion, y tres solamente si está comprendida.

¿Votarán las actuales Cortes el establecimiento del sufragio universal? Acerca el Congreso, no nos cabe duda que el Ministerio obtendrá mayoría; pues entre los diputados sagastinos y fusionistas hay un buen número cortados por el mismo patrón de nuestros truchimanes, que con tal de hacer méritos con el nuevo poder son muy capaces de votar, no tan solo el sufragio universal, sino hasta la República si así les convenia. ¿Qué no votaran Garijo, Gamundi, Mesa y Maura? La política, para ciertos hombres, es cuestión baladí, que ha de acomodarse tan solo a la conveniencia del momento. En esto nos fundamos para juzgar que el Programa ministerial alcanzará mayoría en el Congreso.

En cuanto se refiere al Senado, juzgamos algo más difícil el pronóstico. En la Cámara alta existen bastantes conservadores, hombres de aquellos que dan su debida importancia a los principios politicos y cuya opinion no es tan movidiza como la de los individuos que constituyen la cámara baja. El Gobierno es fácil encuentre algunos tropiezos en la citada cámara, que solo podrá vencer, haciendo que la opinion democrática del país se imponga sobre la rebelde opinion de los conservadores.

En caso empero de que no pueda conseguirlo, ¿viene preparado el nuevo Ministerio de todas armas? ¿Está seguro de obtener un decreto de disolucion? ¿Convocará los comicios con la ley electoral de los conservadores, que los sagastinos no quisieron derogar? De suponer es que los izquierdistas ventilarian las visibles eventualidades de que en forma interrogativa acabamos de hacer mérito, antes de aceptar la responsabilidad que sobre ellos viene pesando, desde el momento que en combinacion de los fusionistas, se decidieron a constituir Ministerio.

Una visible ventaja tienen los nuevos ministros, y esta es, que la opinion del país favorable a las reformas liberales, estará de su lado para combatir a cuantos declaren guerra abierta a sus principios reformis-

tas. La justicia del sufragio universal, que dá a todos los ciudadanos el derecho a intervenir en la cosa pública, está reconocida por la práctica y la razon, de modo, que sea quien fuere que trate de establecer tan justo principio, contará no hay que dudarlo, con las simpatias de cuantos españoles se precien de liberales y de demócratas. Nosotros y con nosotros la Democracia entera, en este caso concreto, apoyará al nuevo ministerio, para implantar en las costumbres políticas, la base de las instituciones democráticas, ó sea el Sufragio Universal.

Un diputado cuenta Mallorca, que por sus antecedentes políticos debe de ser decidido partidario del Sufragio Universal. La ocasion se acerca en que este diputado demuestre de una manera visible de que este principio político merece aun sus simpatias y predileccion. Este diputado es el señor Fiol; ¿marchará el señor Fiol a Madrid para emitir su voto en el Congreso a favor del Sufragio Universal? Suponemos que así lo hará, supuesto que desde que prestó su decidido apoyo a las desacreditadas e impopulares reformas camachinas, no ha vuelto a ocupar su puesto de honor, ni ha renunciado tampoco el cargo que voluntariamente ha dejado de ejercer.

¿Lo ejercerá el señor Fiol para votar a favor del Sufragio Universal?

Dícese que *La Opinion* y *El Balaer* tratan de refundirse en un solo periódico que se titulará *La Opinion Truchimana* y estará incondicionalmente al lado de todos los gobiernos..... que la paguen.

En los anárquicos tiempos que corremos es necesario un periódico amante del orden y de los intereses permanentes de la sociedad..... truchimanesca.

La Opinion Truchimana por lo civil y *El Ancora* por lo religioso serán las mas firmes barreras contra los desmanes de las turbas inconcientes.

RECORTES.

De *La Voz Montañesa* copiamos la siguiente relacion de que estereotipa al gobierno que *consiente* alcaldadas de tal calibre.

Dice así el colega:

Aunque parezca cuanto vamos a referir a nuestros lectores un hecho que de seguro será el único que en su clase se registre en los anales de nuestra historia contemporánea.

En el pueblo de Albaladejo, provincia de Ciudad-Real, (tengan bien en cuenta que nos referimos a España,) hallándose vacante su secretaria del Juzgado municipal. D. Estéban Coll, fué invitado por el mismo señor juez y varios mayores contribuyentes del indicado pueblo para que pasase a desempeñarlo.

El Sr. Coll se trasladó con su esposa y una hermana de ésta a Albaladejo, y enterado de ello el alcalde presidente de aquel Ayuntamiento, dictó una providencia que, copiada al pié de la letra dice así:

«Providencia.—Hágase saber al sujeto entendido, segun rumor público por Estéban Coll, quien con dos mujeres se encuentra en esta villa hace un mes próximamente, presente al que decreta en el acto de la notificacion los documentos necesarios que acrediten la personalidad, y la de dichas mujeres, cuyo individuo manifestará a la vez el objeto con que pernoca en esta localidad y cual sea su vecindad, para en su consecuencia acordar lo que corresponda.—Alcaldía constitucional de Albaladejo, diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—De que certifico.—Andrés Amador.—Por su mandado, Juan Antonio Baldevera, secretario.—Hay un sello que dice Alcaldía constitucional de Albaladejo.—Es copia.—Baldevera.»

Compareció el Sr. Coll ante el reyezuelo de monterilla, y en la casa consistorial, como un reo en el banquillo de los acusados, y a presencia de todos los consejales, médico y maestro de escuela, exhibió los documentos que identificaban su persona, la de su respetable esposa y hermana política, así como también dió explicaciones satisfactorias de su permanencia en la localidad, aunque eran innecesarias.

Pero no fué bastante á la insaciable inquina del Sancho Panza de Albaladejo, que dictó esta segunda:

«*Providencia*.—No siendo bastantes los documentos presentados por Estéban Coll, para pernoctar por más tiempo en esta localidad, puesto que las cédulas personales únicas exhibidas, sólo se concretan al objeto de viajar y transitar, el que decreta considera oficiosa é improcedente la permanencia de dicho individuo y la de su familia en este pueblo, quien la funda en un principio erróneo hasta de presente, y que es el haber sido invitado por el señor juez municipal para el desempeño de la secretaría del mismo, según la contestación dada al ser notificado hoy de la primera providencia obrante en este expediente, hagan saber al mencionado Coll que en el preciso término de tercero día, contados desde el de la potificación, abandone y evacue esta población con su dicha familia, apercibiéndole de que de no hacerlo, serán todos conducidos al pueblo de su vecindad en la forma conveniente.—Alcaldía constitucional de Albaladejo, diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—De que certifico, *Andrés Amador*.—Por su orden, *Juan Antonio Beldelvíra*, secretario.—Hay un sello de la Alcaldía constitucional de Albaladejo.—Es copia.—*Baldelvíra*.»

Alcaldada tan soberbia
Sin meditarlo merece
Poner al buen monterilla
Una enjalma y un grillete.»

Parece que la sola idea de entrar en el concierto de las grandes potencias ha trastornado los sesos á los diplomáticos fusionistas.

El del tapé ya se cree un Bismarck y el general del llorón un Molke cuando menos.

La alianza (?) germana les hace soñar con guerras, victorias y conquistas....

Léase, sino, lo siguiente que copiamos de *La Publicidad* de Barcelona:

«Corren rumores en ciertos círculos de esta ciudad, ecos al parecer de otros círculos de la corte, insinuando la especie de que el gobierno español, en vista las dificultades y obstáculos que pone el Sultan de Marruecos para la designación del puerto de Santa Cruz de Mar Pequeña, se preocupa en los preparativos de una expedición militar al imperio Marroquí.

Si el pensamiento existe y es original del gabinete que preside el señor Sagasta, propendremos, que se medite mucho este proyecto antes de llevarlo á la práctica.

Si el pensamiento no es original y responde á habilidades de alguna cancillería europea, propendremos, que se medite muchísimo más el proyecto, no sea que por servir extraños intereses, lanzara España en el norte de Africa una manzana de la discordia, que alterase la buena armonía que existe entre las potencias mediterráneas.

Desde el tratado de Wad-Rás tenemos derecho á la posesión del puerto de Santa Cruz de Mar Pequeña, y desde aquella fecha se viene negociando la designación de ese puerto.

¿Qué accidente extraordinario ha ocurrido que obligue al gobierno á precipitar el resultado de las negociaciones, planteando la cuestión en el terreno de la fuerza?

Advertiremos que hablamos sin seguridad de la exactitud de los rumores citados; pero aún siendo meros rumores, el estado actual de la política europea nos obliga á llamar la atención sobre este asunto, por las complicaciones que pudiera traer y por la delicada posición que frente á frente de las grandes potencias Mediterráneas debería crearnos.

No tememos ni mucho menos los peligros de una campaña en Africa. Recordamos con orgullo los laureles que en Marruecos recogió nuestro valiente ejército. Hay más; no se nos oculta, que nuestros destinos nos llaman y obligan á cumplir en Africa una gran misión civilizadora.

Pero para ello, nadie más que nosotros debe fijar el momento oportuno, y el fuego de nuestros fusiles y nuestros cañones no ha de servir, á modo de fuegos de artificio, para llamar la atención de los curiosos ni para divertir á los extraños.

Si la necesidad de una expedición africana surge cualquier día de las combinaciones de nuestra política nacional, única y exclusivamente nacional, venga en buen hora. El valiente ejército español sabe derramar generosamente su sangre en honra y gloria de España, y nuestro pueblo es capaz de apurar todos los sacrificios imaginables, en bien de la prosperidad y grandeza de la patria.

Pero si la necesidad de esa expedición surge de combinaciones diplomáticas ú obede á intereses que no sean esencialmente nacionales y permanentes, el proyecto será hábil, grandioso, seductor para determinados políticos, pero será altamente peligroso y antipatriótico, para los que notenemos otro objetivo ni otras aspiraciones, que la grandeza é independencia de España.»

Muchos periódicos de ayer estampan repetidas veces estas frases en sus columnas:

«Somos españoles.»
Porque lo somos, no podemos ser instrumentos y servidores del canciller del imperio alemán.

El artículo, dedicado ayer por «El Globo» á la cuestión de actualidad está lleno de cordura y de templanza, de justísimas observaciones y de exactas advertencias.

Y no es lo deplorable que unos cuantos alborotadores de París hayan comprometido la suerte de la nación francesa, sino que personas sensatas de por acá encuentren, cuando los hechos demuestran todo lo contrario, solidaridad estrecha entre la Francia toda y una pandilla de hombres que Mr. Grévy no ha vacilado en calificar de miserables...

Esto es lo triste. Esto es lo lastimoso.
¡Juguete siempre de maniobras extranjeras y de intrigas en que no entran para nada el bien del pueblo y la prosperidad de la nación!

Si es satisfactorio el convencimiento de que la opinión pública en España no está devorada por la indiferencia y el egoísmo hasta el punto de ser insensible á los nobles sentimientos del patriotismo, no es conveniente, por el contrario, extraviar la opinión con embustes y exageraciones que el país no necesita para llegar al límite de sus manifestaciones.

Nos inspira esta reflexión ciertas afirmaciones á todas luces inexactas de «La Epoca» de anoche con las cuales se propone, sin duda, aumentar el calor de sus lectores que á fé no han de necesitar estímulos.

«El monarca fué abandonado en medio de la capital, dice «La Epoca», después de haber leído en la prensa de París, que el coche del rey iba procedido y seguido por un regimiento de caballería.»

Que el gobierno francés es cómplice de las manifestaciones groseras de las turbas, ha dicho también, cuando le constaba la protesta oficial del gobierno contra los manifestantes.

Que ha conseguido sin el menor esfuerzo para atajarlos los ataques de la prensa radical al rey de España, añade «La Epoca» en el mismo número en que su corresponsal le telegrafió la denuncia oficial del periódico de Rochefort y «La Petit France.»

Esta es «La Epoca» que, sin embargo, todavía nos parece uno de los periódicos más sensatos en las presentes circunstancias.

SECCION MÍSTICA.

Después de cien años que venia ejerciendo el oficio de santo milagrero, el cuadro que estaba colocado en una capilla de Málaga representando á Santiago matando moros ha sido reconocido por persona entendida, resultando no ser otro que el mismísimo gran capitán, D. Gonzalo de Córdoba.

¡Que decepción para los impíos, que afirman calumniosamente, que los milagros son *martingalas* de los curas é inocentes paparruchas!

Beato quisiera ser yo, de los que le encendieron vela y le obsequiaron espléndidamente con funciones llenando el bolsillo á los curas, para dejarme engañar otra vez.

Pero nó, cuando cuando me hablen de milagros; me tomaré otros cien años para examinarlos. . . . y si luego no resultaren adulterados, quizá haga el sacrificio de no creer en ellos por temor al engaño.

Aun así y todo, es fácil me la peguen.

Varios padres jesuitas parece que *misionaban* en el Astillero, junto á Santander, estos últimos días, cuando un colega hereje de por aquellos contornos escribió lo sucedido, en estos versos:

MISSIONES

Dos reverendos padres procedentes.
no sé de qué convento,
han estado unos días predicando
allá en el Astillero.

Mucha alfalfa llevaban, por lo visto,
los padres misioneros
para hacerse escuchar de las ovejas
durante tanto tiempo.

¡Qué sermones tan sentimentales
predicarian ellos;
que las mujeres derramaban lágrimas
tan grandes como huevos!

¡Qué sermones serían que un devoto
—¡asombraos, incrédulos!—
se cayó desmayado de repente
y se rompió el chaleco!

Llegó, por fin, el día en que los padres
con mucho sentimiento
iban á despedirse de los fieles
y las *fielas* del pueblo.

¡Qué extremos de dolor! ¡Cuántos suspiros!
¡Cuántos adioses tiernos!
Tan solo con las lágrimas había
para un canal de riego!

Los Padres conmovidos hondamente
sacaron los pañuelos
y de aflicción en prueba se limpiaron. . . .
las narices con ellos!

Luego por consolar á aquellas almas
que estaban sin consuelo,
se dirigió á las gentes el mas gordo
de los dos reverendos.

—«¡Hijos míos! les dijo con voz trémula:
«vuestro dolor inmenso
vamos á mitigar al despedirnos
«dejandoos un recuerdo.»

«¿Qué recuerdo mejor para vosotros
«que ir á casa y traernos
«los cuartos que tengais, como limosna
«para el pobre San Pedro?»

Un murmullo se oyó en el auditorio
con prolongado eco,
que igual pudo decir: «¡Con alma y vida!»
que: ¡No tenemos suelto!

Pero al fin se reunieron DIEZ MIL REALES,
Entre duros y perros,
que fueron á las alforjas
de los dos misioneros.

¡Diez mil reales en múltiples monedas!
¡Diez mil! ¡Quinientos pesos!
De par en par las puertas de la gloria
tiene ya el Astillero.

Los pobres, que son muchos, y carecen
del preciso sustento,
están llenos de júbilo . . . y de hambre;
pero esto es lo de menos.

¿Qué importa que no coman, si ya tienen
un rincón en el cielo:
porque la recompensa es para todos
los vecinos del pueblo?

Los frailes se marcharon en seguida
con los quinientos pesos.
¡Y luego dicen que en España solo
se puede ser torero!!

LOCAL.

ADVERTENCIA.

En vista de la necesidad de dar mayor extensión á la parte política y de noticias de este periódico creemos poder comunicar á nuestros lectores que existe el proyecto de publicar uno semanal satírico con caricaturas (sin perjuicio de cualquier número de plus que las circunstancias exijan) el cual se regalará á los abonados á LA AUTONOMÍA y se venderá al público por las calles y en los kioscos al precio de 5 céntimos de peseta el ejemplar.

Como buena madre que seremos del semanario le donaremos para establecerse nuestra «Sección Mística» y el monopolio de tratar de ciertos asuntos y en jeneral de todo lo que sea jocosa.

Como no es conveniente que los chicos anden solos, pues hay muchos bribones en este mundo, procuraremos que el Director, Redactores y Editor de nuestro futuro vástago manejen mejor el garrote que la pluma y no sean muy sobrados de dinero para evitar lo malgasten en francachelas.

El precio del abono á LA AUTONOMÍA no sufrirá por lo dicho el menor aumento.

Si á ustedes no les parece mal llamaremos á nuestra hija LA ESCOBA nombre tan plebeyo y poco poético como exacto y significativo pues nacerá para barrer mucha basura, por supuesto con aquellos miramientos y delicadeza que es de esperar.

Esta noche a las 7 se reunirá en Junta general literaria el Colegio Médico-farmacéutico, en la que debe disertar el señor Bestard (padre ó hijo?) acerca del estudio químico de los medicamentos colagogos.

A las cinco de la tarde de ayer, salió para Mahon el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la ballija, mercancías y pasajeros.

A las cinco y cuarto zarpó el vapor *Palma* para Barcelona, con un buen número de pasajeros mercancías, ganado mular, y unos quinientos cerdos entre cebados y magros.

El vapor *Lulio* que había llegado de Valencia á las seis de la mañana, con la correspondencia pública y 11 pasajeros, no salió por la tarde para Barcelona, apesar de tenerlo así anunciado.

En el Juzgado de la Catedral, durante la primera decena de Setiembre próximo pasado, se registraron 33 nacimientos y 17 defunciones.

En el teatro Circo-Baleár, se han puesto en estudio las dos importantes óperas *Norma* y *Fra-Diavolo*.

Añádese que se tiene en ajuste otro primer tenor, que debutará en una de las dos obras mencionadas.

Nos alegraremos que así sea, pues bien merece el señor Petenati, un compañero que le descansa.

Esta tarde, según se nos ha dicho, saldrán para Barcelona tres vapores, ó sean el *Mallorca*, el *Lulio* y el *Union*, cargando cada uno de ellos cuatrocientos cerdos.

Si como creemos la noticia resulta cierta, esta semana se habrán exportado unos mil ochocientos cerdos, por sólo el puerto de Palma, pues también por el de Alcudia, los exporta el *Puerto-Mahon*.

Se está recomponiendo y ensanchando el trozo de carretera que desde Consell conduce á Binisalem.

Ayer tarde tuvimos el gusto de despedir á nuestro buen amigo el distinguido bajo D. Juan Ordinas, que se embarcó con el *Palma*, dirigiéndose á Barcelona, para cantar en el gran teatro Liceo de dicha capital, durante la próxima temporada de invierno.

El día 22 de los presentes aparecerá en el pueblo de Inca, el semanario de que hablamos en números anteriores.

El Comité del partido izquierdista de esta capital al parecer tratar de fundar un periódico que sea el órgano de dicho partido.

Adelante. D. Salvador García Victory Inspector del subsidio de Menorca, ha sido declarado cesante.

El domingo último por la mañana, dice un colega, que en la costa de *Santa Ponsa*, continuó el disparo de cartuchos de dinamita.

No comprendemos como tan inopuntamente se está faltando á lo que las leyes ordenan.

Apesar de haber circulado ayer la noticia de que saldría pura Madrid una comision del partido de la Izquierda, todo quedó convertido en pura habladería.

Ahora la salida se aplaza para el próximo jueves.

En el término municipal de Palma, según cuadro estadístico que publica el *Boletín Oficial*, desde el día 30 de Julio al 5 de de Agosto último, ocurrieron 28 nacimientos y 23 defunciones, dando un aumento de cinco.

Se nos ha asegurado haber ingresado en el casino de la *Izquierda Liberal*, el grupo ó fraccion disidente del partido sagastino, que tuvo por órgano á *El Constitucional*.

La nómina de socios de la indicada sociedad, tendrá de seguro estos días un aumento muy crecido, pues en España el Dios éxito, es el que cuenta mayor número de adoradores.

El jueves próximo, dicese, saldrán para Madrid D. Jerónimo Roselló, D. Jacinto Feliu y D. Alejandro Roselló.

Desearíamos que consiguieran su objeto, tan distinguidos prohombres del izquierdismo mallorquin.

Los telegramas que se expidan por el interior de España, desde ayer en adelante costarán una peseta por cada quince palabras contando direccion y firma, y diez céntimos mas por cada palabra que exceda de las quince.

Los que se expidan por el interior de la provincia, sólo costarán 50 céntimos de peseta por las primeras quince palabras y cinco céntimos por cada una de exceso.

Ha muerto en Mahon D. Esperidion Ládico, persona muy conocida y apreciada en esta capital, por ser casado con una hija de Palma y haber ejercido el cargo de Diputado provincial por Menorca en 1866. El finado perteneció constantemente al partido conservador.

A 2,565 reales acciende la suscripcion para regalar una corona á la estatua de la virgen de Lluch.

En cambio muchos pobres no pueden reunir ni dos reales, para remediar en algo sus más apremiantes necesidades.

Y luego los curas, continuan declamando contra la impiedad de estos tiempos; en que se regalan ricas coronas y ricas joyas á una estatua.

El *Ancora* de ayer ensalza al Gobernador de la Provincia D. José Lois, por «el decidido apoyo que presta á los grandes intereses de la Religion y de la moral pública.»

¿Acaso vá á resultar ahora que D. José es neocatólico? Bueno sería que el órgano de la secta Maurista nos lo dijera; pues ignorábamos que el señor Lois fuere defensor, como *El Ancora*, de «los grandes intereses de la Religion;» que de los de la moral pública lo teníamos por demás sabido.

Y en efecto, el señor Lois se ha mostrado siempre acerrimo defensor de la moral pública..... ¿Quién sería capaz de dudarlo?

Se encuentra en esta capital, el distinguido literato D. Alvaro Campaner, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tarragona.

Dos plazas de agente de tercera clase del cuerpo de orden público, de Palma, se hallan vacantes.

Los que aspiren á ellas gozarán del sueldo anual de 750 pesetas.

Es una ganga el oficio de policiano.

El domingo próximo se celebrará feria en los pueblos de Inca y Felanitx.

Ambas prometen estar concurridas.

El vino de la nueva cosecha, procedente de los viñedos de Felanitx, se considera de mejor clase que el de la cosecha anterior.

Ayer debian dar comienzo los trabajos de rectificacion de las listas electorales, que debe terminar la Comision del Censo, antes del 31 de los presentes.

Ignoramos si los ha empezado ya, aunque suponemos que serán poco fructuosos, cuando el plan del actual gobierno es establecer el sufragio universal.

Dice *El Demócrata* que el muro de fachada perteneciente al matadero de gallinas situado en la plaza de Abastos, presenta señales de insipiente ruina.

Esperamos que el Sr. Alcalde, que tan deferente viene mostrándose á las indicaciones de la prensa, mandará practicar el debido reconocimiento y proceder á su derribo si por su estado amenaza la seguridad pública.

Copiamos de *El Demócrata* de ayer el siguiente é importantísimo recuerdo:

«Segun *La Opinion* el partido de la izquierda monárquica, se compone de los vampiros y escrescencias de los demás partidos de que apostataron.»

Suponemos que á tales alimañas, según su diccionario político, les negará su benevolencia, que prestó al fusionismo, que nos enseñaba en un artículo como la obra colosal de un partido.

Conviene no olvidar la historia.

Si no estamos en lo cierto esperamos que *La Opinion* nos rectificará.»

Hállase ya en Barcelona de regreso de un forzoso viaje al extranjero nuestro estimado amigo D. Valentín Almirall.

En el Teatro-Circo Baleár mañana 17 estreno de la ópera *Norma*.

El Sr. Alcalde ha impuesto el descuento de tres dias de haber al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército de Serenos que ocupa el *Hostelet de en Cañellas* por andar de paisano en vez de lucir el lujoso uniforme que le corresponde.

¡Castigar á uno por demasiada modestia!

El habernos ocupado de la cárcel nos hace recordar la necesidad de construir algunas habitaciones decentes de preferencia para ocuparlas los detenidos presos ó penados que las pidan mediante el pago á los fondos municipales de un tanto diario.

Estas localidades de pago existen en todos los establecimientos regularmente montados y como no podía ménos de suceder en la nueva cárcel modelo de Madrid.

Mañana entra en la cárcel un preso por cuestiones políticas ó de imprenta, ó como los miembros del Sindicato, cuando la camachina y no es regular que con su dinero no puedan sustraerse de rozar con los asesinos y ladrones.

La construccion de tales celdas no fuera muy costosa y constituirían un permanente ingreso para el presupuesto municipal.

Estamos seguros que el Sr. Alcalde accidental hará que cuando ménos se tome en cuenta en principio esta idea y que por el negociado de obras se estudia el proyecto y presupuesto para su realizacion.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 15 de Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Gordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina	500	500	"	12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	"
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Samolera Mallorquina	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.
Madrid 15.

Interior contado.	59'80.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior sin cupon	59'75.
4 p ^s Amortizable.	73'30.
Empréstito de Cuba.	93'30.
Banco España cupon cortado.	277'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior. con cortado.	59'82.
Coloniales cupon cortado.	58'62.
Ferro-carriles Norte España.	110'75.
Alicante.	96'00.
Orenses.	45'25.
Francias.	84'25.

PALMA.

4p ^s Interior.	59'75.
-----------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 3 t.
Recibido á las 10'10 n.

Se está celebrando Consejo de Ministros. Se suprimirán las Capitanías generales, creando Cuerpos de Ejército. Se suprimirá á la vez el cuerpo de Estado Mayor.

Idem 15-8'9 n.

El Consejo de Ministros se está ocupando de la circular en que se espondrá el programa ministerial.

El señor Puigserver ha sido nombrado subsecretario de Hacienda.

El conde de Chiquena continúa al frente del Gobierno civil de Madrid.

Anuncios á e inco céntimos de peseta linea
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal, J. B. Agramund y C.^o—Barcelona.

A n u n c i o s .

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco lineas.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dada al mundo.

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica el sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio: cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

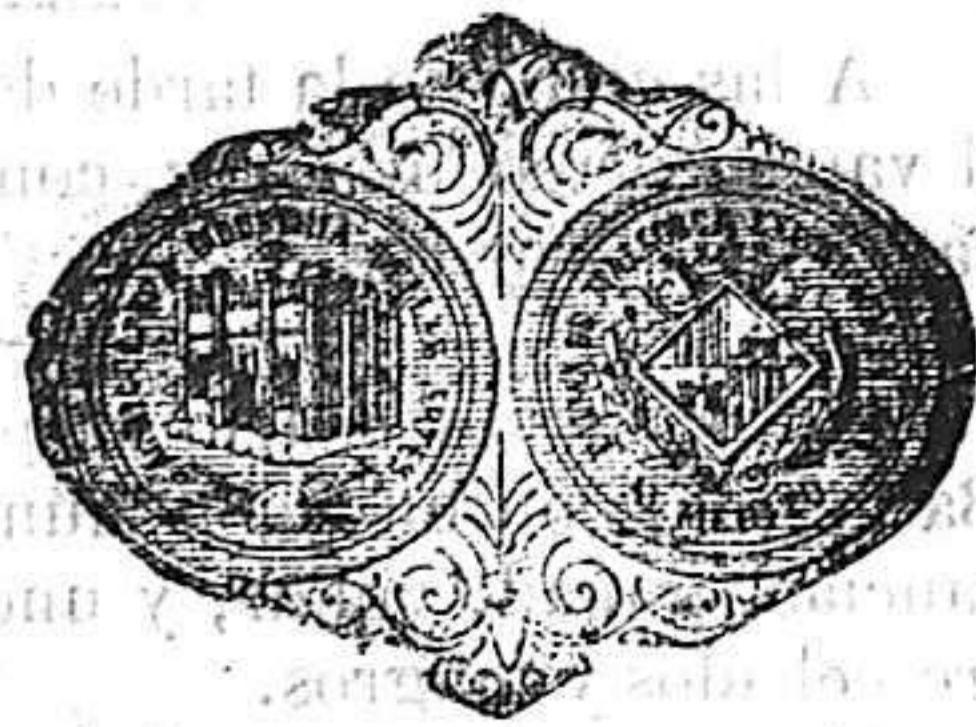
LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.



GRAN FÁBRICA
DE
CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.

Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882.

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

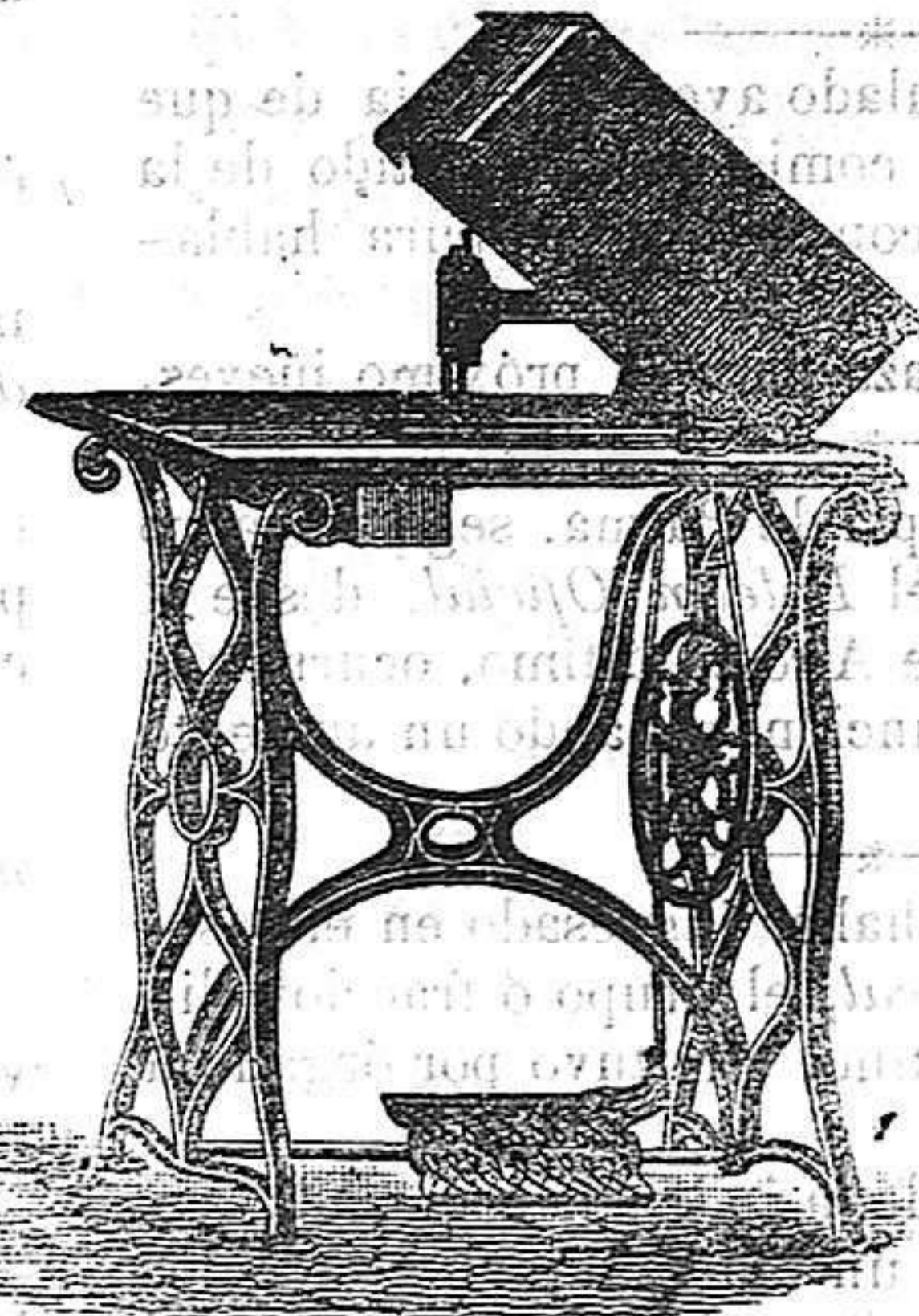
Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—33, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisicion se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—33—Palma.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 21 y 28 actual, y 4 y 15 próximo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca.—A las 7:30, y 12 mañana.

De Inca á Palma.—A las 2 y 5:15 tarde. Palma 8 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Sta. Edwigis, duquesa de Polonia, viuda y la bta. Maria de la Encarnacion fundadora.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en Santa Teresa.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.

OBRRERIA DE LA VIRGEN DE LA SALUD,

EN EL CÁSERIO DE BELLVER.

Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la cruz posterior, de este Oratorio con arreglo al plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en la calle del Marnúm. 49 principal se convoca á los maestros á quienes convenga concurrir para el dia 28 del corriente en la casa indicada, á las 10 de la mañana donde se admitirán en pliego cerrado las proposiciones que no excedan de 1125 pesetas en que han sido presentadas; adjudicándose en el acto al que resultare mejor postor.

Lo que se anuncia P. O. del Sr. Presidente.

Palma 10 Octubre 1883.—El Secretario, Bartolomé Ginard.

VAPORES CORREOS.

de la Compañía Trasatlántica (antes, A. Lopez y Compañía.)

Salidas fijas del puerto de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para Puerto Rico y Habana. Saldrá el 25 de Octubre el vapor-correo,

CIUDAD CONDAL.

Admite carga y pasajeros para dichos pntes, y para Mayagüez, Ponce Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en combinacion con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica.

Espaciosas cámaras de 1.^a 2.^a y 3.^a clase. Rebajas á familias. Billetes de 3.^a clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales á 35 duros.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entrásuelo.